

**ACTA N° 4**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS  
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y PRUEBA PSICOTÉCNICA**

**CONVOCATORIA IUE 001-2019**

**FECHA : 23 de septiembre de 2019**

**LUGAR : Secretaría General**


Como resultado de los distintos procesos de análisis de antecedentes, aplicación de prueba psicotécnica y entrevista personal con cada uno de los aspirantes admitidos en esta convocatoria, el Comité de Selección se reúne con el fin de asignar los puntajes respectivos previas las consideraciones que cada uno de los miembros del comité ha realizado desde su competencia y funcionalidad.

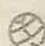
En atención al cronograma fijado en la resolución número 452 de 2019 y referido a la convocatoria IUE 001 de 2019, se da cumplimiento al procedimiento contenido en la norma mencionada y atendiendo los lineamientos presentados en el Acuerdo el Consejo Directivo de la IUE N° 009 del 2019.


**CONSIDERACIONES**

1. Como parte del proceso de convocatoria IUE 001 de 2019, reglada mediante resolución No 373 de 2019, Acuerdo 009 de 2019 expedido por el Consejo Directivo de la IUE y la resolución 452 del 06 de junio de 2019, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria No. 01-2019, para un concurso público de méritos que permita proveer nueve (9) plazas de docentes con dedicación de tiempo completo en la institución universitaria de envigado, se contempla la publicación de resultados del proceso de selección con posterioridad al análisis de antecedentes, realización de entrevista y prueba psicotécnica.

2. Que ya el día 29 de julio de 2019, en cumplimiento al cronograma fijado mediante resolución 452 del 06 de junio de 2019, se procedió a publicar el listado de admitidos en la convocatoria IUE 001 de 2016.
3. Que mediante acta No. 3 del día 30 de agosto de 2019, se fijó el listado de admitidos dentro el proceso de selección de docentes de tiempo completo de la IUE, en desarrollo de la convocatoria IUE 001 de 2019.
4. Que habiendo una vez en firme el listado de candidatos admitidos en el proceso, se dio continuidad con la citación a prueba psicotécnica para ser aplicada por los profesionales delegados para el efecto, según lo establecido en el cronograma.
5. Que fueron debidamente citados los aspirantes y agotando las distintas etapas del proceso, continúan como aspirantes dentro de la convocatoria IUE 001 de 2019, para la realización por parte de la Comisión de Selección, de la entrevista personal, la cual cubriría los aspectos fijados en la normatividad que rige el proceso.
6. Que ya con los elementos suficientes y desde la funcionalidad y competencia de cada uno de los miembros de la Comisión de Selección, se procedió a asignar puntajes determinando los aspirantes que cumpliendo con los requisitos quedan en la lista de elegibles para los cargos de docentes de tiempo completo de la IUE, requeridos en convocatoria IUE 001 de 2019.
7. Que de acuerdo con lo referido en el artículo 15 del Acuerdo 009 del 30 de mayo de 2019 expedido por el Consejo Directivo de la IUE, se fijó como puntaje mínimo para continuar en el proceso, 60 puntos.

 (+57) 3391010

 [www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422

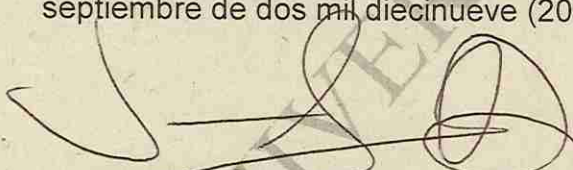



8. Aspirantes que alcanzaron el puntaje y continúan con el proceso:


<b>ASPIRANTES ADMITIDOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTAJE</b>
ELKIN DARIO RAVE GÓMEZ	Puntaje superior a 60
JOSÉ LEONARDO OSPINA AGUDELO	Puntaje superior a 60
JORGE IVAN GARCES VÁSQUEZ	Puntaje superior a 60
JUAN DIEGO RESTREPO YEPES	Puntaje superior a 60


8. Que en cumplimiento al calendario fijado en la normatividad que rige la convocatoria IUE 001 de 2019, se debe proceder con la publicación del resultado de evaluación de antecedentes, entrevista y prueba psicotécnica, determinando los aspirantes que continúan el proceso de selección.
9. Que de igual manera y en acato a los derechos consagrados en la normativa que rige la presente convocatoria, se advierte a los aspirantes el derecho a la presentación de reclamaciones desde el día 24 de septiembre hasta el día 04 de octubre de 2019, las cuales serán atendidas hasta el día 21 de octubre de la misma anualidad.

En constancia se firma en el Municipio de Envigado a los dos días 23 del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

  
**JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ**  
Secretario General

 (+57) 3391010

 [www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

 Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422

